



## ACTA APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE CONTIENE LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS (SOBRES “C”)

### Expediente: PCA/45/2023

En la Sede de la Diputación Provincial de Sevilla, siendo las 11:17 horas del día 27 de septiembre de 2023, se constituye la Mesa de Contratación con la presencia de los siguientes asistentes:

Presidente:

D. Casimiro Fernández Linares, Diputado Delegado del Área de Cultura y Ciudadanía de la Diputación Provincial de Sevilla.

Secretaria:

Dña. Patricia Carmona Mendoza, Inspectora de Tributos del OPAEF.

Vocales:

D. Manuel Jesús Blanco Mesa, Secretario Interventor en puesto de colaboración con la Secretaría General.

D<sup>a</sup>. Isabel Jiménez Delgado, Interventora delegada del OPAEF .

D.<sup>a</sup> Juana Sánchez Benítez, Jefa de Servicio de Contratación de la Diputación Provincial de Sevilla.

Asistentes:

D. José Suárez Harana, Jefe de Servicio de Administración del OPAEF.

En esta sesión, de conformidad con los Pliegos aprobados, se procede a la apertura de las proposiciones presentadas para tomar parte en la licitación convocada por el OPAEF para realizar la contratación del **“suministro de energía eléctrica de alta y baja tensión a las Oficinas de Atención al Contribuyente del OPAEF, para los dos próximos años”**, con un valor estimado de 481.950,30 € y un presupuesto base de 278.723,91 € (219.068,32 € de base más 11.282,02 € de Impuesto Eléctrico y 48.373,57 € de I.V.A.), por procedimiento abierto, y adjudicación

Código Seguro De Verificación:	uyHkreC8zwCfmE8QxvUwkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Casimiro Fernandez Linares	Firmado	02/10/2023 11:21:58
	Patricia Carmona Mendoza	Firmado	02/10/2023 11:08:27
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/uyHkreC8zwCfmE8QxvUwkw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/uyHkreC8zwCfmE8QxvUwkw==</a>		





a la oferta con la mejor relación calidad-precio, con valoración de una pluralidad de criterios, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 145 y 146 de la LCSP.

Por la Mesa de Contratación, se procede a la apertura de la documentación que contiene los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas (sobres "C"), comprobando la misma que el importe de la oferta económica presentada por ENDESA ENERGÍA, SAU es de 296.480,52 € (base imponible, impuesto eléctrico e IVA incluidos), superior al presupuesto base de licitación. Por este motivo, la Mesa de contratación acuerda rechazar dicha oferta, de acuerdo con lo establecido en la cláusula XI del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Finalizadas las actuaciones, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firma la Presidencia de la Mesa de Contratación, de lo que como Secretaria doy fe.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	uyHkreC8zwCfmE8QxvUwk==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Casimiro Fernandez Linares	Firmado	02/10/2023 11:21:58
	Patricia Carmona Mendoza	Firmado	02/10/2023 11:08:27
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/uyHkreC8zwCfmE8QxvUwk==">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/uyHkreC8zwCfmE8QxvUwk==</a>		

